RESOLUCIÓN

Resolución nº: 417/2021
Fecha Resolución: 17/05/2021

Dª. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Conductor

Considerando que por esta Alcaldía se han aprobado las bases que rigen el proceso selectivo para constitución de una bolsa de trabajo para la contratación de temporal de personas para el desempeño del puesto de "Conductor", aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 276/2021, de fecha de 23 de marzo de 2021 y publicadas en BOP nº 60 de 13/4/21.

Considerando que ha concluido el plazo de presentación de instancias previsto en la Base Tercera de las que rigen el proceso selectivo.

Considerando que se han presentado 15 solicitudes de personas interesadas.

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguientes listas provisionales de personas admitidas y excluidas, según la clausula 5ª de las bases de referencia

Lista provisional de personas admitidas:

- Arregui López Manuel
- Mendoza Zabala, Jesús
- Noble Pérez, David
- Osuna Castro, Manuel
- Palma Trujillo José Joaquín

Lista provisional de personas excluidas:

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Bracamonte García, Miguel Ángel	- DNI caducado - No aporta Tarjeta Cualificación de conductor (CAP) - No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'
De Juan Montesinos, Jorge	- No aporta Tarjeta Cualificación de conductor (CAP) en vigor - No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'
Domínguez Gómez, Juan	- No marca la casilla de tener capacidad funcional para desempeño de tareas. - No aporta Tarjeta Cualificación de conductor (CAP) en vigor - No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'
Gómez Ufano, Carlos	- No marca las casillas de declaraciones responsables de requisitos en la solicitud.

Hernández Ortega Fco Manuel	- No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'
Miranda Villarán, Manuel	- Título de Graduado Escolar: no aporta copia de la parte trasera. - Carné de conducir: no aporta copia de la parte trasera. - Tarjeta Cualificación de conductor: no aporta copia de la parte trasera.
Parra Lebrato, Francisco José	- Carné de conducir C caducado. - No aporta Tarjeta de Cualificación de conductor. - No aporta carné de operario de camión grúa pluma. - No aporta título de Graduado Escolar.
Rodríguez Beltrán, José Antonio	- Carné de conducir C: No está visible la fecha caducidad.
Roldán Castellano, Rafael	- Título Graduado Escolar: no aporta copia de la parte trasera. - No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'
Ureña Varcágel, Miguel Ángel	- No aporta carné de 'Operario de camión grúa pluma'

SEGUNDO.- Señalar un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de ésta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la página web (www.almensilla.es) para que las personas interesadas subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión. Si dentro del plazo no subsanasen dicha exclusión, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

TERCERO: El Tribunal Calificador estará compuesto por:

- PRESIDENTE/A: Manuel Ramírez Barrera o suplente que éste determine
- SECRETARIA: la de la Corporación, Blanca Escuín de Leyva o suplente que ésta determine
- 4 VOCALES:
    - Rubén Díaz Díaz o suplente que éste determine
    - Encarnación Domínguez Gómez o suplente que ésta determine
    - Cristóbal Sanabria Somoza o suplente que éste determine
    - María Luisa Chávez García o suplente que ésta determine

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón web.

La Alcaldesa,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	VE2lZLc3rxsvnGk0kBT9qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	17/05/2021 14:18:53
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	17/05/2021 14:41:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VE2lZLc3rxsvnGk0kBT9qw==		